

APRUEBA RECEPCION CONFORME, EJECUCION DE PROYECTO "ADQUISICION RETROEXCAVADORA, MARTILLO HIDRAULICO, BALDE ZANJERO Y HORQUILLA, COMUNA DE LOTA". ID: 3020-21-LP22.-

DECRETO N° 480 /

LOTA, 01 MAR. 2023

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 165 de fecha 07/02/2023, que adjudica el proyecto "Adquisición Retroexcavadora, Martillo Hidráulico, Balde Zanjero y Horquilla, Comuna de Lota", a la Empresa JANSSEN S.A.;

b) Contrato de fecha 28 de febrero de 2023, suscrito entre esta entidad y la Empresa JANSSEN S.A., para ejecución del proyecto "Adquisición Retroexcavadora, Martillo Hidráulico, Balde Zanjero y Horquilla, Comuna de Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 383 de fecha 16 de marzo de 2023, que Aprueba Contrato entre la Empresa JANSSEN S.A. y la I. Municipalidad de Lota, para ejecución de proyecto indicado en visto anterior;

d) Factura Electrónica N° 0000494126 de fecha 29/03/2023, por la suma de \$ 100.198.000.-, emitida por la empresa JANSSEN S.A,

e) Acta de Recepción Conforme de fecha 30/03/2023, firmada por la empresa JANSSEN S.A. y la I. Municipalidad de Lota;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE RECEPCION CONFORME, del proyecto "Adquisición Retroexcavadora, Martillo Hidráulico, Balde Zanjero y Horquilla, Comuna de Lota", ejecutada por la Empresa JANSSEN S.A., bien entregado con fecha 30/03/2023 a conformidad por la unidad técnica de la I. Municipalidad de Lota;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-